



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	EV-CON-FO-03	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2022	Página	1 de 10
--------	--------------	---------	---	----------	------	--------	---------

Asunto	Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público 1er Trimestre 2024
Dependencia	Oficina de Control Interno
Responsable	Nidia Guzmán Durán, Rectora.

ANTECEDENTES

La elaboración del presente Informe de Ley – Seguimiento al cumplimiento de las Políticas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto de la Universidad Surcolombiana, fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en la sesión del día 31 de enero de 2024, este mismo se realizará periódicamente de forma trimestral y se encuentra inmerso en el Programa Anual de Auditoría para la actual vigencia.

Marco Normativo y Origen Jurídico

- El Decreto 444 de 2023 de la Presidencia de la República de Colombia *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.”*
- Las Políticas de austeridad en la Universidad Surcolombiana están reguladas por la Resolución 020 de 2013 de Rectoría (07 de febrero) *“Por la cual se establecen Políticas sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público”*
- La Resolución 056 de 2013 (17 de abril) *“Por la cual se modifican los artículos 4° y 6° de la Resolución No. 020 de 2023”.*
- El Decreto 1737 de 1998 de la Presidencia de la República de Colombia (21 de agosto) *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”*
- El Decreto 984 de 2012 de la Presidencia de la República de Colombia (14 de mayo) *“Por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998.”*
- Artículo 209 de la Constitución política de Colombia *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.”*





INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

2 de 10

Objetivo

Elaborar el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Universidad Surcolombiana, verificando la aplicación de las Resoluciones Rectorales No. 020 y No. 056 de 2013, además de las normas externas anteriormente mencionadas. El cotejo de las cifras se basa en el análisis comparativo de los gastos incurridos por la Alma Mater con corte acumulativo al primer (1er) trimestre del año 2024.

Alcance

El presente informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Universidad Surcolombiana se basó en las operaciones realizadas y registradas en el sistema Financiero LINUX bajo el Reporte 025, el cual acumula las cifras de las obligaciones de cada gasto/costo objeto del presente informe a lo largo de la actual vigencia 2024, el Periodo Evaluado corresponde al cúmulo de los gastos y/o costos con corte al primer (1er) trimestre de 2024 (del 01 de enero al 31 de marzo).

Procedimiento

- Se realizó solicitud de la información correspondiente al primer (1er) trimestre de 2024 por medio de correo electrónico al área Financiera y de Recursos Físicos / Unidad de Contabilidad.
- Se cotejaron las cifras acumuladas al corte del 31 de marzo de 2024 del Reporte 025 del Sistema Financiero Linux de los gastos relacionados en la normativa presidencial frente a los mismos conceptos del total ejecutado en la vigencia anterior 2023.
- Se establecieron las variaciones porcentuales de las cifras al corte del 1er trimestre 2024 respecto a las cifras del cierre de vigencia anterior (31 de diciembre 2023).
- Las cifras o valores obtenidos de los Reportes 025 se acumularon y ordenaron acorde al tipo de gasto analizado. Las cuentas 5 (gastos) y 7 (costos) fueron objetos de análisis teniendo en cuenta la característica acumulativa de dichas cuentas.
- Con base en las disposiciones normativas de Austeridad 2023, para el análisis en los gastos "De Personal" se extrajo y comparó por separado del Reporte 025 las cifras relacionadas con los gastos "Horas Extras", las mismas se presentaron individualmente; en el caso de los gastos de Prestaciones Sociales, sólo se analizó el componente "Vacaciones" ya que los otros conceptos de este mismo tipo no son objeto de la norma.



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

3 de 10

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Dando observancia a la normatividad que rige la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público se busca resaltar el interés de la Alma Mater por dar cumplimiento a las normas y directrices en materia de ahorro del gasto y a las políticas emanadas tanto internas como externamente para tal fin.

Para el análisis de los datos se tomó el total del gasto de la vigencia 2023 contra el valor registrado contablemente en el gasto/costo ejecutado al corte del 31 de marzo 2024 (1er trimestre).

Es preciso indicar que los gastos identificados y observados corresponden a los costos y gastos necesarios para el normal desarrollo del funcionamiento de la Universidad en los que se encuentran los de Personal y Gastos Generales.

GASTOS GENERALES			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024	%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJES	3.257.404.479	249.308.995	8%
IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	201.118.333	8.734.471	4%
PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES	3.013.137.795	0	0%
SERVICIOS PÚBLICOS	3.187.331.333	693.353.888	22%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	61.363.726	537.005	1%
ARRENDAMIENTOS	59.144.511	1.800.000	3%
TOTAL	9.779.500.177	953.734.359	9,75%

Tabla No. 1 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

El corte acumulativo del 1er trimestre del año 2024, para los Gastos Generales detallados en la Tabla No. 1, se observó ejecución del 9.75% (proporción de referencia esperada del 25%) en comparación a los mismos conceptos del cierre de la vigencia 2023.

El concepto más representativo de los Gastos Generales del corte analizado en la vigencia 2024 se denomina "Servicios Públicos" por valor de *Seiscientos noventa y tres millones trescientos cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y ocho pesos mcte. (\$693.353.888 COP)*; sin embargo, presenta un 22% de ejecución frente a un esperado del 25% con respecto a la vigencia anterior 2023.

Un aspecto relevante a tener en cuenta es que a corte 31 de marzo no se ha ejecutado gasto en los rubros denominados "Papelería, útiles y materiales" ni pagos a contratos de "Combustible y lubricantes"; el saldo allí presente corresponde a legalización de viáticos de conductores





INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

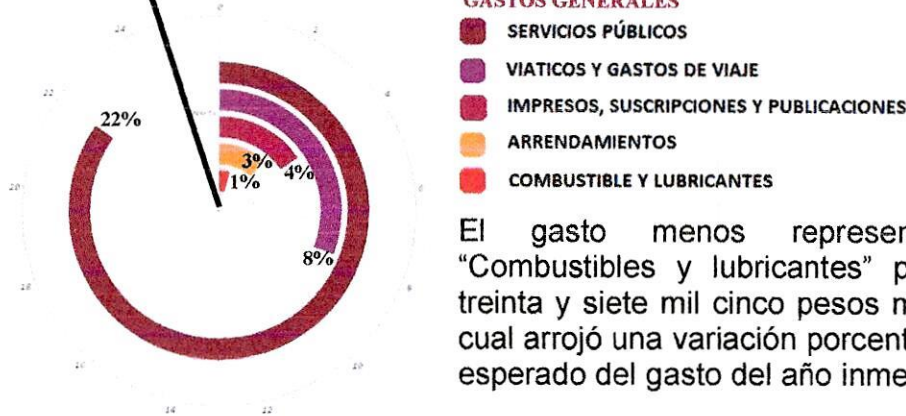
2022

Página

4 de 10

referentes a este ámbito; además el concepto "Arrendamientos" muestra solo un 3% de ejecución ya que la Universidad recibió en Comodato los bienes por los cuales anteriormente pagaba un Arrendamiento.

25% ESPERADO



El gasto menos representativo se denomina "Combustibles y lubricantes" por valor de Quinientos treinta y siete mil cinco pesos mcte (\$ 537.005 COP) el cual arrojó una variación porcentual del 1% frente al 25% esperado del gasto del año inmediatamente anterior.

Gráfico No. 1 / Fuente: Elaboración propia

De igual manera, se analizó de forma detallada e individual cada rubro acumulado en la vigencia 2024 con corte al 1er trimestre para poder observar la incidencia del gasto.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJES			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 1erTRIMESTRE VIGENCIA 2024	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	196.166.094	2.807.299	1%
POR FORMACIÓN PREGRADO	1.704.394.536	171.864.453	10%
POR FORMACIÓN POSGRADO	379.797.944	4.540.981	1%
POR INVESTIGACIÓN	50.979.366	17.982.416	35%
POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	44.459.891	7.638.765	17%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	881.606.648	44.475.081	5%
TOTAL	3.257.404.479	249.308.995	7,65%

Tabla No. 2 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia





INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

En la descripción de este concepto se detalló por acumulado de grupos según reporte 025 los viáticos y gastos de viajes, en el corte ya mencionado se ha ejecutado el 7.65% frente al 25% esperado del valor ejecutado en el año 2023.



Gráfico No. 2 / Fuente: Elaboración propia

IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 1er. TRIMESTRE VIGENCIA 2024	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.653.456	0	0%
POR FORMACIÓN PREGRADO	66.891.455	8.734.471	13%
POR FORMACIÓN POSGRADO	30.761.176	0	0%
POR INVESTIGACIÓN	94.512.346	0	0%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	4.299.900	0	0%
TOTAL	201.118.333	8.734.471	4,34%

Tabla No. 3 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia



Gráfico No. 3 / Fuente: Elaboración propia

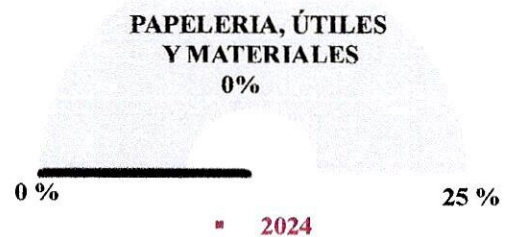


Gráfico No. 4 / Fuente: Elaboración propia





INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

6 de 10

PAPELERÍA, ÚTILES Y MATERIALES

DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	0	0	0%
POR FORMACIÓN PREGRADO	2.313.107.406	0	0%
POR FORMACIÓN POSGRADO	175.417.689	0	0%
POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	40.366.698	0	0%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	484.246.002	0	0%
TOTAL	3.013.137.795	0	0,00%

Tabla No. 4 / Fuente: Información reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

Los gastos denominados “Impresos, suscripciones y publicaciones” y “Papelería, útiles y materiales” denotan un consumo relativamente bajo y/o nulo debido a que a corte 31 de marzo de la presente vigencia no se han suscrito contratos que ocasionen causación de gasto en lo que refiere a ese rubro y el contrato de papelería se celebró durante el mes de marzo, pero su causación se realiza en el momento de recibo del pedido.

SERVICIOS PÚBLICOS

DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024	%
ENERGÍA	2.351.431.622	616.595.749	26%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	326.202.846	75.022.461	23%
TELEFONÍA	5.616.157	701.938	12%
GAS	3.820.180	1.033.740	27%
TV CABLE	0	0	0%
INTERNET	500.260.528	0	0%
TOTAL	3.187.331.333	693.353.888	21,75%

Tabla No. 5 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia





INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

7 de 10



Gráfica No. 5 / Fuente: Elaboración propia

Este primer trimestre de la vigencia 2024 se evidencia un 21.75% en el gasto de servicios públicos frente a un 25% esperado; siendo la energía eléctrica el valor más relevante dentro de este rubro; por un valor de *Seiscientos dieciséis millones quinientos noventa y cinco mil setecientos cuarenta y nueve pesos mcte.* (\$616.595.749). Siendo posiblemente afectado por la variación tarifaria que enfrenta el departamento.

GASTOS DE PERSONAL			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024	%
PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL	55.873.864.584	13.968.791.265	25%
HORAS EXTRAS Y VACACIONES	5.954.105.782	1.354.635.926	23%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	31.900.379.172	7.161.833.638	22%
TOTAL	93.728.349.538	22.485.260.829	23,99%

Tabla No. 6 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia



Gráfico No. 6 / Fuente: Elaboración propia

Los conceptos asociados a Gastos de Personal están diferenciados por ser servicios personales, los cuales se distinguen por la naturaleza jurídica/contractual; el personal de planta por nómina y de los colaboradores vinculados en la modalidad de prestación de servicios para los servicios profesionales por honorarios y de apoyo a la gestión.

Vigilada Mineducación



INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

8 de 10

La tabla No.6 (inmediatamente anterior) se muestran los gastos incurridos por compromisos con el personal vinculado a la Universidad Surcolombiana por nómina y por la modalidad de prestación de servicios de 23.99% del 25% esperado con referencia a la vigencia anterior dentro de los mismos conceptos.

PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024	%
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE PERSONAL	11.990.222.192	3.010.597.461	25%
PERSONAL DOCENTE	43.883.642.392	10.958.193.804	25%
TOTAL	55.873.864.584	13.968.791.265	25,00%

Tabla No. 7 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia



Gráfico No. 7 / Fuente: Elaboración propia



Gráfico No. 8 / Fuente: Elaboración propia

HORAS EXTRAS Y VACACIONES			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024	%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN	149.549.758	36.011.218	24%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS DEL PERSONAL DOCENTE			0%
VACACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIONES	1.422.799.307	426.641.671	30%
VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE	4.381.756.717	891.983.037	20%
TOTAL	5.954.105.782	1.354.635.926	22,75%

Tabla No. 8 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINUX / Elaboración: Propia

Vigilada Mineducación





INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

EV-CON-FO-03

VERSIÓN

2

VIGENCIA

2022

Página

9 de 10

El corte del 1er trimestre de 2024 evidencia un porcentaje acumulado del 25% en lo que se refiere a los gastos en general de Personal de Planta y de 22.75% con relación a los gastos de horas extras y vacaciones frente a los mismos conceptos incurridos durante la vigencia inmediatamente anterior.

Las tablas No. 7 y 8 describen los gastos del personal de planta administrativa, operativa y docente vinculado por nómina; el concepto de Horas extras se analizó de forma independiente. En los gastos Planta y Personal de la Tabla No. 7 no están incluidos los datos de las prestaciones sociales; sin embargo, el concepto de Vacaciones es comparado de forma separada.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
DETALLE	VLR. TOTAL DE LA VIGENCIA 2023	VLR. CORTE 1er TRIMESTRE VIGENCIA 2024	%
POR ADMINISTRACIÓN GENERAL	12.914.075.301	3.574.774.407	28%
POR FORMACIÓN PREGRADO	6.208.317.236	993.010.880	16%
POR FORMACIÓN POSGRADO	3.232.063.920	354.010.150	11%
POR INVESTIGACIÓN	212.543.000	5.500.000	3%
POR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	828.390.417	149.089.825	18%
CONEXOS A LA EDUCACIÓN	8.504.989.298	2.085.448.376	25%
TOTAL	31.900.379.172	7.161.833.638	22,45%

TABLA No. 9 / Fuente: Informe reporte 025 sistema LINIX / Elaboración: propia



Gráfico No. 9 / Fuente: Elaboración propia

Al cotejar la información generada en el reporte 025 del sistema LINIX se refleja una variación del 22.45 % en el gasto del periodo con corte a 31 de marzo de 2024 por Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión frente a un 25% esperado en el mismo concepto para la vigencia 2023.





INFORME REGLAMENTARIO O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	EV-CON-FO-03	VERSIÓN	2	VIGENCIA	2022	Página	10 de 10
--------	--------------	---------	---	----------	------	--------	----------

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La oficina de Control Interno realizó el presente seguimiento con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que actualmente rigen el tema y se permite concluir que conforme a la ejecución de costos y/o gastos analizados al corte acumulativo del primer trimestre de 2024, basado en el insumo utilizado "Reporte 025" del sistema financiero LINIX, se ajustan al cumplimiento normativo de austeridad del gasto establecidas por el Gobierno Nacional.

Al cotejar el comportamiento del consumo del periodo trimestre 1 de 2024 frente al esperado, se evidencian que:

A nivel global la ejecución de los Gastos Generales asciende a la suma de *novecientos cincuenta y tres millones setecientos treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve pesos mcte* (\$953.734.359) equivalente al 9.75% de los gastos analizados frente al 25% esperado por los mismos conceptos incurridos y cotejados de la vigencia inmediatamente anterior; se pudo determinar que esta disminución podría tener relación con proceso de optimización de gastos dentro de los cuales se pueden tomar de ejemplo los comodatos recibidos de los bienes de los cuales se venía realizando pago de arrendamientos mensuales, y también el pago del servicio de internet con vigencia anual, entre otros.

Los Gastos de Personal se mantienen dentro del 25% esperado demostrando un adecuado manejo del recurso.

Por lo cual, es imprescindible que los ordenadores del gasto permanezcan dentro de la misma línea de aplicación de políticas y principios que promuevan la austeridad en el gasto; replicando a todo el personal de la institución para dar cumplimiento a las normas y medidas internas y externas establecidas en lo que concierne a el ahorro de los recursos y resguardos de los bienes públicos.

Elaborado por:	Miguel Pulecio Céspedes	Firma		Fecha	
Aprobado por:	Juan Manuel Charry Mosquera	Firma		Fecha	